

ANUNCIO

La Comisión Técnica encargada del Proceso Selectivo convocado para la cobertura temporal, en Comisión de Servicios, del puesto de trabajo de **JEFATURA DE SERVICIO EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA** de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia nº 733/2024, de 21 de marzo y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 60, de 26 de marzo de 2024, hace pública:

1.- La Lista Provisional de personas admitidas y excluidas que han presentado solicitud de participación en el proceso, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones y/o subsanaciones:

ADMITIDAS

- Rivera López, María del Carmen
- Sayago Villaseñor, Ángela María

EXCLUIDOS/AS

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1.- Pérez Barrera, Isabel	Declaración Responsable de la veracidad de los datos contenidos en el Currículum Vitae	Por lo cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, 2º 3) de las Bases de la Convocatoria
2.- Soriano Guillén, Rafael	DNI no presentado	Por no aportar copia del D.N.I.
	Declaración Responsable de la veracidad de los datos contenidos en el Currículum Vitae	Por lo cumplir lo establecido en la BASE CUARTA, 2º 3) de las Bases de la Convocatoria

2.- El plazo para la presentación de subsanaciones o alegaciones que se estimen oportunas de las personas en el proceso:

Las personas excluidas y posibles omitidas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación de Huelva, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, advirtiéndoles que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, quedarán excluidas del proceso. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Asimismo se entenderá definitiva si no se presentan subsanaciones.

Las alegaciones/subsanaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases de la Convocatoria aprobadas al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Código Seguro de Verificación	IV7XQ6I7BFE6V3ZZYV7E6R2CF4	Fecha	05/04/2024 14:00:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XQ6I7BFE6V3ZZYV7E6R2CF4	Página	1/1

